



# INFORME DE GESTION AREA DE ANALISIS DE PROYECTOS

(DIRBDS-054-2016)

Febrero 2016





## 1. Labor sustantiva.

El Área de Análisis de Proyectos se constituye para atender el proceso de crédito que atiende a las siguientes funciones específicas:

1. Análisis financieros de expedientes con solicitud de crédito, para determinar la factibilidad y viabilidad técnica, operativa, financiera, y social de la solicitud.

Dicha función la realizan Analistas de Proyectos incluyendo la recopilación de información adicional a la minina contenida en el expediente de crédito. Adicionalmente realizan visitas in situ de verificación de información financiera-contable y legal.

Posteriormente elaboran el informe final de crédito y realizan la gestión para elevarlo al nivel resolutivo correspondiente.

2. Formalización de operaciones de crédito.

Posterior e al aprobación de los crédito el Área mediante dos funcionarias formalizadoras, realizan las siguientes funciones:

- Coordinación con los Ejecutivos de Ventas el cumplimiento de las condiciones previas a la formalización.
- Revisión de los documentos legales, que incluyan adecuadamente las condiciones crediticias aprobadas por el nivel resolutivo.
- Solicitud ante la oficina comercial que corresponda la fecha de formalización y giro de los recursos

Para la ejecución de ambas funciones el Área de Análisis de Proyectos se conforma por las siguientes funcionarias:

# Analistas de crédito:

- Licda. Carmen Gutierrez Morales, categoría 20
- Licda. Yorleni Murillo Moncada, categoría 20
- Licda.Wendy Sánchez Chacón, categoría 20
- Licda. Yung Lin Sánchez Ng, categoría 17





Para el caso específico de la Licda. Yung Lin Sánchez, mediante oficio AANP-0039-2015, el Lic. Geovanni Mora solicita a la Dirección de Capital Humano la reclasificación de categoría 17 a categoría 20, analista de crédito. En respuesta se recibe oficio de la División de Cultura y Desarrollo DCD-182-2015, sobre el cual debe de solicitarse a la a la División de Gestión de Calidad un estudio de cargas de trabajo en aras de justificar la respectiva reclasificación.

#### Formalizadoras:

- Bach. Paola Sojo Morales, categoría 12
- Bach. Gabriela Quiros Martinez, categoría 12

Adicionalmente, el área cuenta con las siguientes funciones, propias de la gestión administrativa:

- Elaboración, control y seguimiento al Plan Anual Operativo (PAO), presupuesto, Metas Crucialmente Importantes (MCIs), Balance Score Card (BSC) y Balance de Desarrollo personal (BDP)
- Actualización y modificación de la normativa vigente.
- Evaluación y Control al Control Interno y Riesgo Operativo de la oficina.

Considerando lo expuesto es importante indicar que durante el periodo del 18 de agosto del 2015 al 12 de febrero 2016 la funcionalidad del Área se modificó de manera transitoria, siendo que la estructura se modifica a dos Analistas de Proyectos, 4 Ejecutivos de Ventas, y una formalizadora. Las restantes colaboradoras funcionalmente fueron trasladas al Area de Promoción y Desarrollado, quedando el equipo conformado de la siguiente manera:

## Ejecutivos de ventas:

- Licda. Giselle Araya Gutierrez
- Lic. Gustavo Arguedas Solis
- Lic.Edelberto Prado Monge
- Licda. Laura solano Araya

# Analistas de Crédito

- Licda. Yorleni Murillo Moncada, categoría 20
- Licda. Yung Lin Sánchez Ng, categoría 17

#### Formalizadora:

Bach. Paola Sojo Morales, categoría 12

#### INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.





#### 2. Cambios en el Entorno

Para el periodo en gestión, particularmente se dieron cambios en la normativa interna relacionada con la colocación de los recursos Fodemipyme y Fondos especiales; de acuerdo al siguiente detalle:

- Reglamento Operativo del Fodemipyme
- Directrices para el otorgamiento de crédito Fodemipyme
- Reglamento de Crédito para los Fondos Especiales
- Procedimiento Asignación de Recursos OESS
- Procedimiento Control y Entrega de expedientes FEDE

## 3. Estado de la autoevaluación de Control interno:

En cumplimiento del inciso c), artículo 17 de la Ley General de Control Interno #8292, relacionado con la obligatoriedad de la Administración Activa de realizar por lo menos una vez al año las autoevaluaciones del Sistema de Control Interno, se indica que para el periodo 2015 se obtuvo una calificación del 6%, ubicando al Área en un nivel de exposición al riesgo Bueno.

Así mismo, en cumplimiento de la "Política para Autoevaluar el Riesgo Operativo en el Conglomerado Banco Popular", la calificación para al Autoevaluación de Riesgo Operativo es de un 4%, que ubica al Área en un nivel Excelente.

# 4. Acciones Emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Las acciones que se realizaron para mantener y mejorar los niveles de control interno se orientaron a involucrar a todo el personal del Área a colaborar y cumplir con las normas generales establecidas, así como, la remisión a la Unidad Técnica de Evaluación a la Gestión del nuevo cuestionario de evaluación para el Área, que incluye indicadores específicos de análisis y formalización de créditos, lo cual está a la espera de validación por parte de dicha Unidad.

Elaboración del procedimiento denominado "Tramite de Análisis y Formalización de Crédito de la Banca de Desarrollo Social". Dicho procedimiento fue revisado por parte de la División de Gestión de Calidad, se encuentra pendiente realizar unos ajustes a la norma general y remitir nuevamente a esta División.





# 5. Principales logros alcanzados

Durante el periodo de gestión se obtuvieron los siguientes resultados; casos de crédito debidamente analizados, formalizados y girados.

Créditos analizados y girados Del 01 de junio 2015 al 12 de febrero 2016

NOMBRE DEL CLIENTE	MONTO (colones)
ASOCIACION ADMINISTRDORA DE ACUEDUCTO RURAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN GABRIEL DE ASERRI	70.000.000,00
ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN ISIDRO DE ALAJUELA	40.000.000,00
UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	41.500.000,00
SERVIREPUESTOS JEZRREL SA	8.000.000,00
ELIZONDO VALVERDE KENDALL	8.000.000,00
ARRONIS ARIAS SOCIEDAD ANONIMA	61.500.000,00
AGUIRRE SOLIS ARACELLY	2.400.000,00
INVERSIONES OLEAJES DE COSTA RICA SA	46.000.000,00
CÁMARA DE PESCADORES DE GUANACASTE	51.000.000,00
PLANTIMEC	23.800.000,00
DIAZ Y VILLATA	143.600.000,00
SALAS SOLANO LUIS MANUEL	135.000.000,00
ASENJO HERNANDEZ ALFREDO	54.750.000,00
VILALLOBOS MEJIAS ALEJANDRA	90.000.000,00
ASOCIACION CONCEPCION DE PILAS	117.500.000,00
SCM METROLOGIA	43.000.000,00
LAS AMAZILIAS	5.150.000,00
COOPEDOTA	50.000.000,00
TOTAL	991.200.000,00

# 6. Estado de los proyectos más relevantes

Estado de los proyectos más relevantes Del 01 de junio 2015 al 12 de febrero 2016

NOMBRE DEL CLIENTE	MONTO (colones)	ESTADO
Suarez Campos Fanny	5.000.000,00	Formalizacion
ASHORI	116.400.000,00	Formalización
FIDEPARC	240.000.000,00	Formalización
Alvarado Carranza Walter	54.000.000,00	Formalización
FUNDEBASE	85.000.000,00	Formalización
Fudesemillas	360.000.000,00	Análisis
Coopelacteos RL	100.000.000,00	Análisis
Mora Mora Ricardo	200.000.000,00	Comité
Total	1.160.400.000,00	

#### INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.





# 7. Administración de los recursos financieros.

Los recursos financieros que fueron asignados se administraron en cumplimiento de la normativa vigente a través del presupuesto asignado al Área. Se le dio un seguimiento a través de controles que permitiera velar por el buen uso de los recursos, así como de la herramienta denominada SIPRE.

# 8. Sugerencias para la buena marcha de la Institución

Establecer mecanismos de mejoras continuar al proceso de crédito para el otorgamiento de los recursos Fodemipyme y Fondos Especiales.

# 9. Sugerencias para la buena marcha del Área

- Fortalecer a los colaboradores con capacitaciones en temas de mejores prácticas contables y normativa interna.
- Establecer mecanismos que permitan la mejora continua a la normativa que rige el otorgamiento de créditos con recursos Fodemipyme y FEDE.

### 10. Observaciones sobre asuntos de actualidad

No se emiten observaciones.

# 11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión giro la Contraloría General de la República.

No se emitieron disposiciones a la Contraloria General de la República.

# 12. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de un órgano de control externo.

No se emitieron disposiciones por parte de órganos de control externos.

# 13. Estado actual de las recomendaciones de Auditoría Interna

Para el periodo en gestión no se cuenta con recomendaciones de auditoria.